AÑO XIII — MARTES 9 DE MAYO DE 1911 — NÚM. 3.710

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

INTERESES SEGOVIANOS

La Escuela Normal de Maestras

En la sesión celebrada el sábado último, recogió la Diputación provincial con plausible simpatía, la petición formulada por importantes entidades segovianas y una gran masa de opinión, para que se eleve á superior la categoría elemental de esta Escuela Normal de Maestras.

La Diputación ha reconocido la conveniencia y necesidad de crear este centro superior de enseñanza, y ha encomendado esta labor á una comisión de su seno, para que informe sobre el particular en el más breve plazo, buscando medios hábiles dentro del presupuesto, á fin de que la reforma pueda implantarse cuanto antes.

Empecemos por elogiar cómo se merece, la actitud adoptada en este caso por la Diputación provincial.

Respondiendo á sus prestigios y á su historia, se dispone á ensanchar los modestos medios de cultura puestos al alcance de la mujer segoviana; y á este fin eleva la categoría de la Normal de Maestras, en cuyo centro de enseñanza podrán encontrar muchas honradas y laboriosas jóvenes, los elementos necesarios para crearse una existencia independiente y decorosa, al abrigo de todos los riesgos.

Pocas veces se habrá pronunciado en Segovia el sentimiento público, de una manera más resuelta en favor de una mejora como esta.

Desde las clases más elevadas hasta las más humildes, todas se han adherido á este vigoroso movimiento de la opinión, comprendiendo la importancia que entrañaba la reforma solicitada.

Bien ha hecho la Diputación en patrocinar con cariño tan patriótico proyecto, y es de esperar que, convencida de su eficacia, le lleve á la práctica en un plazo relativamente breve, para que la reforma pueda regir desde el nuevo curso académico de 1911 á 1912.

La falta de crédito para esta atención, creemos que no es una dificultad insuperable; pues la cantidad de 3.300 pesetas que supone por este año, la elevación de la categoría de la Normal de Maestras, puede ser fácilmente conseguida por la Corporación provincial, acudiendo á una transferencia de crédito.

Si para ello se precisa una convocatoria extraordinaria de la Diputación, á ella se acudirá seguramente, pues la importancia de la reforma bien merece este pequeño sacrificio.

Lo que hay que conseguir á todo trance es que la nueva enseñanza empiece á regir desde el próximo curso, huyendo de peligrosos aplazamientos que podrían malograr la realización de tan beneficioso proyecto.

Y entre tanto aplaudamos sin reserva á la Diputación, que tan gallardamente responde á sus compromisos, haciendo suyos los deseos de la opinión segoviana, y esforzándose por aumentar los elementos de cultura en la provincia; y confiemos en que pronto sea un hecho la creación de ese centro de enseñanza superior para la mujer, por el cual tanto se interesan todas las fuerzas sociales, en un hermoso y consolador concierto de patrióticas voluntades.

INFORMACION MILITAR

La Orden de San Hermenegildo

Se ha concedido la cruz de San Hermenegildo á los comandantes de Artillería don José Espí y D. Fernando Ruiz Feduchy, y á los capitanes D. Carlos Rodríguez de Rivera, D. Juan Martínez Carrillo y D. Pedro Ramón Bonache.

Mención honorífica

Al teniente coronel de Artillería D. León Martín Peinador le ha sido concedida mención honorífica por sus trabajos extraordinarios en el Estado Mayor Central.

Licencia absoluta

Ha solicitado la licencia absoluta el capitán de Artillería D. Adolfo Lloréns y Tordesillas.

Supernumerario

Pasa á situación de supernumerario el capitán de Artillería D. Manuel Cifuentes Rodríguez, por haber sido destinado al Instituto Geográfico y Estadístico.

Recompensas

Se ha concedido la cruz blanca, sencilla, del Mérito Militar, á los comandantes de Artillería D. Juan Arzadun Zabala y D. Ignacio Maceres, y al capitán de la misma Arma D. Vicente Almodóvar.

EN BILBAO

JOYA ARTISTICA VENDIDA

El bibliotecario de la Diputación denunció á la policía la desaparición de un ejemplar antiquísimo del *Quijote*, impreso en corcho.

Merced á las activas gestiones que en el acto se iniciaron encontróse el raro libro en una librería de la calle del Perro, á cuyo dueño se lo había vendido el hijo del conserje de la Diputación, que ha sido detenido ya.

En San Ildefonso

La fiesta del Patrocinio

Con el ceremonial acostumbrado se celebraron este año las fiestas del Patrocinio de San José, que vienen celebrando con tanta brillantez los carpinteros de este Real Sitio.

El sábado fué conducida procesionalmente la imagen del Santo, desde la casa del Mayordomo D. Faustino Alvarez, á la iglesia del Cristo, donde se cantó solemne misa sacramental con una escogida orquesta, y sermón que estuvo á cargo de un reputado orador sagrado.

Terminado este acto religioso, fué llevada en procesión por el pueblo la imagen del Santo, quedando restituida á la casa del Mayordomo.

Tanto á la ida como á la vuelta, hubo repique de campanas, disparándose multitud de cohetes.

En las tarde de ayer y hoy, se organizaron grandes bailes de rueda en la pradera del Hospital, viéndose favorecido por muy guapas muchachas, gentilmente ataviadas.

CORRESPONSAL.

8 Mayo, 1911.

El cierre por las noches

Por el Ministerio de la Gobernación ha sido dictada una Real orden regulando las horas de cierre de los establecimientos por las noches.

Por virtud de dicha disposición las tabernas cerrarán en todo tiempo á las doce y media, y para los restaurants y cafés se señalan dos horas: la de las dos y media en primavera y verano y la de las dos en invierno.

La Real orden empezará á cumplirse á partir de su publicación en la *Gaceta*, en la que aparecerá de hoy á mañana.

Los mercados

Resumen de la semana

Convienen todas las noticias en presentar como muy halagüeño el actual estado de los sembrados, y de los trigales en particular, que han ganado considerablemente con la desaparición del régimen de fríos.

Pero el tiempo no acaba de sentar y sería muy lamentable que el frío volviera á dejarse sentir, con lo cual sufrirían las plantaciones cuando menos el natural retraso en su buena germinación, y aún sería más sensible paro las frutas y hortalizas, bien castigadas ya al presente.

Las labores propias de la estación se siguen con gran actividad, no escaseando, por cierto, brazos, con lo cual los jornales son poco remuneradores.

Trigos.—Parece haberse iniciado ligero sostenimiento en el negocio de este preciado cereal, pero sin lograr que se provoque el alza con tanto fundamento esperada.

Al detall no faltaron operaciones, cerrando sus precios en los mercados de la capital á 44,50 reales las 94 libras.

Y por partidas la demanda parece que tiende á salir de su retraimiento

Harinas.—La fabricación, como sigue limitada, encuentra salida para sus productos con relativa animación pero sin conseguir tampoco variación para sus cotizaciones.

De centeno y otros granos no faltan compradores, sosteniéndose sus precios.

J.

Valladolid 7.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Ha pocos días recibimos, acompañado de atenta y amable dedicatoria, un ejemplar de la «Lengua castellana», de que es autor D. Blas J. Zambrano, Regente de la graduada de niños de esta capital.

Hemos leído este libro y hemos apreciado—cual puede nuestra escasa intelectualidad y nuestra impericia gramatical— capítulos verdaderamente hermosos, científicos, bien estudiados, con conocimiento perfecto y acabado de la materia.

No ha seguido el Sr. Zambrano—y por ello le felicitamos—la corriente de rutina que la mayor parte de los gramáticos siguen en sus obras. Empieza su trabajo el autor tratando del signo en general, del lenguaje y su división, de las ventajas del lenguaje hablado, de la mímica, del hablar propiamente dicho, donde apreciará el lector ideas propias, claras y precisas. El capítulo VII empieza por esta pregunta: «¿Es la palabra mero signo?»; capítulo verdaderamente original, escrito con conocimiento del asunto, y que revela el talento de su autor; pero, ¿á qué seguir el orden y enunciación de capítulos y partes de la obra, si todas son excelentes? Mas, para conocimiento de los lectores, nos permitimos entresacar de la obra, algunos párrafos del capítulo III del artículo 5.º

Enúnciase el capítulo III diciendo: ¿Solamente con el verbo puede constituirse oración?

Y explana el autor la cuestión objeto del capítulo que consideramos, de la siguiente manera: «Aun abandonando la tesis de que la oración es la expresión del juicio, veamos si pueden existir oraciones sin verbo, ó bien, para que no se entorpezcan cuestiones de nombre, expresiones de igual valor que las oraciones, aunque no se llamen así tradicionalmente.»

«El Sr. Benot sin llamarlas oraciones, sostiene que hay afirmaciones sin verbo expreso ni suplido.»

«El dice que en mil frases como las siguientes hay afirmación mental—juicio perfecto por consiguiente, decimos nosotros,—*sin que sea posible introducir bos porque entonces variaba el sentido de ver cada una.*»

«En casa del herrero, cuchillo de palo.»

«No más callos.»

«¡España, buen país!»

«¡Valiente bicho! ¡Bravo de verdad!»

«¡Qué animal tan gordo!»

«¡Buen caballo!»

«¡Radicales, á defenderse!»

Pero el mismo Sr. Benot afirma, en su magna obra «Arquitectura de las Lenguas», que las formas del lenguaje usual no corresponden exactamente á las formas del pensamiento. Nosotros, que creemos lo mismo, no decimos que deba suplirse, esto es ponerse para los efectos del lenguaje común, ningún verbo, en cada una de esas frases, puesto que sin él se entienden perfectamente por todo el mundo; pero interiormen-

DISERTACIONES AGRICOLAS

La industria sericícola en la provincia de Segovia

(Continuación)

mero de frutos, estos utilizan para su crecimiento la mayor parte de la savia que concurre á dicha parte, con lo cual se dificulta la formación de capas leñosas y la emisión de vástagos y ramas que conservan el vigor del árbol, siendo muy débiles los brotes que aparecen.

5.º *Arquear las ramas*, lo que constituye un medio eficaz para contener el descenso del *cambium* en beneficio del fruto.

6.º *Practicar incisiones longitudinales en las ramas débiles.* La dureza y poca elasticidad de la corteza de las ramas, constituye á veces un obstáculo para que estas engruesen. Por la encisión se ocasiona una herida á la que afluye en abundancia la savia, provocando la formación de nuevas y numerosas células inmediatas al sitio en que se ejecutó la operación y como estas atraen mayor cantidad de savia que las viejas, claro es que han de ocasionar el favorable desarrollo apetecido.

7.º *Suprimir hojas y privar de la luz las partes fuertes efectuando la operación contraria en las débiles*, al objeto de lograr la más perfecta distribución de la savia y equilibrar las fuerzas de la planta.

Por último: todas las diversas operaciones que comprende la poda, han de fundamentarse en primer lugar, en la más armónica y equitativa distribución de las distintas partes del árbol procurando en todas ellas sostener equilibradas las energías de la planta á fin de que la savia se reparta por las mismas con la más perfecta uniformidad, teniendo á tal fin presente, que todos los cambios de dirección y entorpecimientos que se causen á esta, contribuyen muy directamente á la florescencia y fructificación, y no olvidar en segundo, que las podas cortas, se traducen en la formación de madera y en fruto, las que se practican largas.

Con estos principios como base y teniendo en cuenta el corto número de reglas que anteceden, aplicadas con inteligencia y buen criterio, se conseguirá reunir el suficiente caudal de conocimientos para ejecutar una bien entendida poda prolongando así la vida fructífera del árbol y obteniendo de él los más crecidos beneficios.

Poda de la morera

En virtud de lo que dejamos expuesto y dada la clase de producto que pretendemos obtener, es fácil deducir el sistema de poda más conveniente que con este árbol debemos emplear. Cultivada la morera principalmente para el aprovechamiento de sus hojas, es evidente que la forma más indicada á recibir y conservar por medio de esta operación, será aquella que provoque abundante producción foliácea y de calidad más selecta.

A este fin, basta observar, que en las moreras que vegetan expontáneas, la hoja más sana y nutritiva, es la que producen las ramas que toman una dirección oblícua, intermedia, entre las verticales, robustas y de hojas desarrolladas y las horizontales, abundantes en fruto pero con hoja de ínfimo valor. De aquí, por consecuencia que la poda que se practique ha de tender precisamente á favorecer el desarrollo de dichas ramificaciones, lo que se consigue, dándole la forma de copa ancha ó de vaso, con la cual se logra una perfecta distribución de la savia, se favorece la penetración del aire y de la luz, y se aumenta la producción de hojas de inmejorable calidad.

Epoca de poda.—La poda debe practicarse en invierno, cuando la savia se encuentre en absoluto reposo, escojiendo para verificarla días serenos y templados, haciendo los cortes limpios, en bisel, inclinados hacia tierra y con instrumento bien afilado.

Es contraproducente la poda que algunos practican en verano, durante el más activo movimiento de la savia, pues el estancamiento que esta sufre altera los tejidos y motiva su descomposición.

Comprende la poda de este árbol, dos períodos: *uno de formación*, cuyo objeto como su nombre indica, es formar y robustecer el esqueleto del árbol, y otro de *producción*.

En el *primero* que abarca los primeros años de vida de la morera, la poda se hará corta, sin verificar supresión de hoja alguna.

En el *segundo* se practicará larga en las ramas de un año que solo producen hoja: menos larga en las ramas de dos años, que ya dan algunos frutos y más corta aún, en las de tres años, que llevan fruto en abundancia y hoja escasa y de mala calidad.

Según el sitio á que se destine la morera, se armará en *tallo alto ó á todo viento: en tallo bajo ó á medio viento, en seto ó en espaldera.*

Poda de formación de la morera de tallo alto.—Cuando se sacan las plantas del vivero para colocarlas en el sitio definitivo, llevan ya formadas según vimos entonces, el futuro tronco del árbol, armado de 1,20 á 1,80 metros de altura sobre el suelo y dos ó tres ramas convenientemente distribuidas destinadas á formar los brazos ó ramas de primer orden. Plantada la morera en el lugar que ha de ocupar durante el resto de su vida,

te, sin esfuerzo y sin conciencia, apenas de ello, quien pronuncia ó quien oye una cualquiera de esas frases intercala, ó embebe en ellas, mejor dicho, un verbo.

....

«En casa del herrero (hay) cuchillo de palo.»

«No (habrá) más callos.»

«Valiente bicho (es)—éste ó aquél»

«Bravo (es) de verdad.»

....

«En el ejemplo» «Radicales, á defenderse» el infinitivo va usado como imperativo. Equivale á «Radicales, defendeos.»

....

«Las oraciones afirmativas ó negativas—ó sea las enunciativas, son la expresión directa y propia del verdadero juicio. Por consiguiente, las frases que claramente enuncian un juicio son verdaderas oraciones.»

Este ligero esbozo de capítulo tan bien tratado, puede dar á los lectores una idea ligera y efímera de la obra.

La definición del verbo, que según el autor «Es la palabra que expresando una idea atributiva, juntamente con la variable de tiempo, representa el fin principal de la elocución»; es concisa, terminante, clara y perfecta.

Felicitamos. pues, calurosamente al autor por su trabajo, y recomendamos su obra á todos en general, en la seguridad de que obtendrán con su estudio, grandes y excelentes resultados.

FAUSTINO MARTÍN HERRANZ.

EL CUERPO DE SANIDAD CIVIL

Una Asamblea

El domingo se celebró en Valladolid la Asamblea del Cuerpo de Sanidad Civil.

A las tres y media de la tarde, tuvo lugar la Asamblea en el anfiteatro de la Facultad de Medicina, presidiendo el acto el inspector provincial de Sanidad Sr. Durán, en representación del gobernador, y los Sres. Albiñana y Almázara.

Asistieron 500 médicos de las provincias de Salamanca, Zamora, Palencia, Avila, Segovia y Valladolid, y se leyeron 200 adhesiones.

Los Sres. Durán, Albiñana, Almazara, Concellón, Cascajo, Estévez y Zuloaga hicieron uso de la palabra, abogando por la creación del Cuerpo de Sanidad Civil, y por la institución de un Montepío para los médicos.

La Asamblea aprobó las conclusiones siguientes:

Primera. Ratificar las conclusiones aprobadas en la Asamblea de Albacete.

Segunda. Creación de un Cuerpo de Sanidad Civil.

Tercera. Independencia de las funciones de Sanidad gubernativa.

Cuarta. Pedir á las Cortes que examinen un proyecto de ley de Sanidad, y que la Comisión parlamentaria dictaminadora abra una información pública.

Quinta. Creación de un ministerio de Sanidad.

Sexta. Recabar del Gobierno y de los presidentes de las Cámaras que apoyen las aspiraciones de los médicos.

Séptima. Otorgar un voto de confianza á los Sres. Albiñana y Almazara para que realicen las gestiones necesarias.

Octava. Separación de las funciones forense y judicial ó en caso contrario, la remuneración de servicios.

POR LA PROVINCIA

En El Espinar

Una reyerta

Ayer, á las siete de la tarde, cuestionaron por fútiles motivos en las inmediaciones de El Espinar, los vecinos de dicha villa Alejandro María Torredreo y Natalio Paniagua Sanz.

Ambos contendientes se acometieron con sendos garrotes, propinándose una monumental paliza.

Resultaron los dos con varias heridas y contusiones, las cuales han sido calificadas por el médico forense de aquella localidad, de pronóstico reservado.

El Juzgado entiende en el asunto.

EN EL CAFÉ MONTAÑÉS

CONCIERTO

El programa anunciado para esta noche, de diez á doce y media, es el siguiente:

1.º Primera prueba, Marcha militar.—Terol.

2.º ¡Qué hermosa eres!, Boston. Peñalva.

3.º Farruca de «El país de las Hadas».—Calleja.

4.º El Conde de Luxemburgo, Valses.—Lehar.

5.º Sueño de amor, Polka.—Peñalva.

6.º Cazadores de Llerena, Pasodoble.—Marquina.

UN EJEMPLO

La supresión de los Consumos

En la ciudad de Castellón de la Plana se suprimieron los fielatos y la totalidad del impuesto de Consumos en Marzo de 1909, acudiendo aquel Ayuntamiento, para cubrir el cupo del Tesoro y recargos municipales, á un reparto entre los vecinos.

Por el momento marchaba todo bien; pero al mes escaso de haber sido suprimido el impuesto, los artículos volvieron á venderse á los mismos ó más altos precios que tenían antes.

El resultado de todo ha sido que el vecindario, al no encontrar en los precios del mercado compensación á las cuotas del reparto, se ha negado á satisfacerlas, dejando al Ayuntamiento con más de 80.000 pesetas de papel pendiente de cobro, y que no se atreve á hacer efectivo por la vía de apremio, temeroso de las consecuencias.

Con la supresión del impuesto sólo se han beneficiado los cosecheros de aceite, los ultramarinos, carniceros y acaparadores; pero las clases jornaleras no han obtenido ningún beneficio, y siguen luchando con los agobios de ser aquel mercado uno de los más caros.

Lo que ocurre con la carne da la medida de lo que sucede con los demás artículos de primera necesidad: dos fondas, el Suizo y la Paz, se surten de carne de Valencia, donde la encuentran mejor y más barata, y eso que en Valencia hay fielatos y Consumos.

En resumen: la supresión del impuesto no ha mejorado en un solo céntimo los precios del mercado de Castellón, y ha llevado al Ayuntamiento á la bancarrota.

NOTAS DEL MAGISTERIO

Escuelas vacantes

Se anuncian para su provisión en propiedad por los concursos de ascenso y traslado, las siguientes escuelas vacantes en esta provincia.

En concurso de ascenso las de Vallelado y Aldealengua de Pedraza dotadas con 625 pesetas las cuales se proveerán con maestro.

En concurso de traslado las de 625 pesetas de Escalona y Vegas de Matute y las de 500 de Fresno de Cantespino, Brieva, Fuentemizarra, Villaverde de Montejo, Chavida, Muyo, Aldealcorbo, Languilla, Sotillo, Villaseca y Castroserna de Arriba.

Estos dos últimos deberán proveerse con maestras.

REPESO PUBLICO

Alcaldía constitucional de Segovia

ANUNCIO

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento y la Junta municipal de esta ciudad el discutir y aprobar el presupuesto ordinario actual de 1911, creando un impuesto de prestación de pesas y romanas para el repeso en la vía pública de frutas y otros géneros, pudiéndose realizar tal servicio por administración ó arrendarle, previo concurso, y habiendo optado por el último de los procedimientos antes citados, esta Alcaldía anuncia un concurso para que aquellos que lo deseen puedan tomar á su cargo el referido servicio, con las condiciones siguientes:

1.ª El individuo á quien se adjudique este servicio deberá tener siempre á disposición de cuantos quieran hacer uso de él, el suficiente número de pesas y romanas, de construcción moderna, adaptadas al sistema métrico decimal y debidamente contrastadas.

2.ª Deberá prestar el servicio, del cual tendrá la exclusiva, en las horas comprendidas entre la salida y la puesta del sol, siendo auxiliado por los agentes de la autoridad municipal cuantas veces se requiera.

3.ª Los derechos que habrá de percibir por este servicio, será de 15 céntimos por cada bulto cuyo peso no exceda de 50 kilos, y 10 céntimos por cada 50 kilos de exceso.

4.ª El arrendatario abonará al excelentísimo Ayuntamiento, por mensualidades adelantadas y por el tiempo de duración de este contrato, que será desde la fecha en que le sea adjudicado el remate hasta la terminación del año actual, la suma en que le sea efectuada tal adjudicación, que no será menor de 250 pesetas, cantidad que sirve de base para la contrata y respecto á lo cual girarán al alza las proposiciones que se presenten, y de entre las cuales será preferida la más ventajosa á los intereses municipales.

5.ª La falta de puntualidad en el pago, se entenderá como causa de rescisión del contrato de arriendo, procediendo en este caso el Ayuntamiento á realizar por su cuenta el servicio y quedando á favor del Municipio la suma que tuviera depositada el concesionario para responder del arriendo.

6.ª Este contrato se hace á riesgo y ventura del arrendatario, no teniendo éste derecho á rebaja alguna en el precio de arriendo ni á indemnización de ninguna clase.

7.ª Serán de cuenta del concesionario cuantos gastos se originen, tanto en la celebración del concurso como durante el tiempo porque se adjudica el servicio.

8.ª Se admitirán proposiciones para este concurso hasta el día 20 del actual mes de Mayo, en cuyo día serán abiertos los pliegos que al efecto existan, los cuales deberán ser presentados bajo sobre cerrado, en la Secretaría de la Corporación.

9.ª El individuo que resulte agraciado con el remate, deberá ingresar en la Tesorería municipal, en calidad de depósito, la suma de 100 pesetas, que le serán devueltas á la terminación del contrato, una vez que haya cumplido con las condiciones estipuladas.

10.ª Cuantas cuestiones se susciten respecto á este servicio y que no figuren previstas en las condiciones prefijadas, serán resueltas con arreglo á las instrucciones que dicte esta Alcaldía, por medio de sus agentes ó delegados.

Segovia 8 de Mayo de 1911.—El alcalde, Pedro Zúñiga.

“La Monarquía„

Hermoso número el que acabamos de recibir. En él se rinde un homenaje de amor á la bandera, símbolo de la patria.

Colaboran en este número magnífico de *La Monarquía* los señores D. Antonio Maura, D. Eduardo Dato, conde de Romanones, García Prieto, Barroso, conde de Esteban Collantes, los capitanes generales, generales y coroneles de todos los regimientos de España.

El número anterior de *La Monarquía* se agotó. En el próximo seguirá publicando Benigno Varela sus sensacionales *Cartas para mi rey*. También anuncia el semanario para el próximo número un artículo de su director titulado: *El ejército impedirá que los desleales triunfen.*

LAS CORTES

Sesiones de ayer

En el Senado, el doctor Maestre anunció una interpelación sobre Marruecos, reservándose la ocasión de explanarla.

En el Congreso el Gobierno leyó los proyectos de Presupuestos, Consumos, Asociaciones, división de Canarias, sanidad civil y el dictamen de servicio militar obligatorio.

Los ministros han dado explicaciones en ambas Cámaras, sobre la operación de Ceuta.

De la Alcaldía

Denuncia.—Hoy ha sido denunciado un vecino de esta capital, por infringir el reglamento de carreteras.

DE MARRUECOS

Más noticias de Ceuta

Algeciras 8.—Según noticias recibidas de Ceuta, la Administración militar ha quedado encargada de abastecer las nuevas posiciones.

El regimiento de Ingenieros continúa trabajando en el arreglo de la carretera de los Castillejos, lo cual hace creer en la posibilidad de un nuevo avance hacia Tetuán.

Los kabileños llamados *Vinagre* y *El Hach* se han ofrecido al gobernador militar para formar parte de la Policía indígena, en caso de que se organice.

La situación de Fez

Tánger 8.—Según noticias recibidas hoy de Fez, parece que los cónsules de Francia, Inglaterra y Austria pintan con colores pesimistas la situación de las colonias extranjeras en aquella capital.

Tranquilidad en las nuevas posiciones

Ceuta 8.—Durante toda la noche pasada ha reinado la tranquilidad más completa en la plaza así como en las posiciones ocupadas ayer.

Ataque á otro convoy francés

París 8.—Despachos de Tánger recibidos por varios periódicos, anuncian que otro convoy aislado ha sido atacado ayer entre Sale y Mehedia.

Hubo varios heridos y tres desaparecidos.

Los agresores pertenecen, según parece á los ahmar.

En vista de las inseguridades del territorio, han quedado suprimidos los convoyes aislados.

PROYECTOS

La ley de Asociaciones

He aquí algo del contenido del proyecto de ley de Asociaciones, que se ha presentado á las Cortes.

El proyecto se compone de 31 artículos y disposiciones adicionales.

Trata primero de la definición de la Asociación, después de los derechos civiles de los asociados, mayoría de edad, número de miembros que debe tener cada asociación, etc.

Las Asociaciones deben constituirse en los términos que preceptúa la ley de 1888.

Al tratar de la capacidad jurídica se establece una serie de reglas para

---

se cortan dichas ramas á *cinco ó seis* yemas, contadas desde el origen. En la primavera, cuando brota la planta, se deja á cada uno de estos brazos ó ramas, sólo dos vástagos opuestos, suprimiendo todos los demás. Al llegar el invierno, se cortan estos vástagos á *cinco ó seis yemas* también y en primavera, se dejan como en el caso anterior *dos brotes opuestos á cada uno*. Se verifica con éstos, iguales operaciones que con los otros y se continúa de la misma forma hasta el cuarto año en el que quedará formado el árbol con 45 brazos principales.

En la primavera del quinto año, si la planta se encuentra en favorables condiciones de vigor y desarrollo, se puede comenzar ya, el aprovechamiento de la hoja. En caso negativo, es preferible esperar un año más, que agradecerá seguramente el árbol.

Poda de producción.—Se limita á cumplir con todo rigor las reglas que dejamos establecidas, supeditadas en este caso, á la obtención de hoja. Su objeto, pues, se reduce á conservar la forma regular del árbol facilitando el acceso del aire y de la luz por el interior de la copa; á sacrificar el fruto en beneficio de la producción de hojas, á contener la tendencia del árbol á elevarse con objeto de verificar comodamente la cojida de estas y la poda del mismo y á suprimir ramas secas, quebradas, débiles, mal situadas. etc., procurando siempre evitar los cortes grandes.

Una vez en producción los árboles no deben podarse más que cada tres ó cuatro años, para lo cual, conviene dividir las plantaciones regulares á partir del tercero ó cuarto según su desarrollo, en tres ó cuatro lotes ó grupos, según el turno de poda que se establezca, podando un grupo cada año al que no se le coge la hoja en la primavera siguiente, y utilizando tan sólo la de los tres restantes.

Moreras de tallo bajo

Ventajas é inconvenientes.—Entre las primeras, figuran las siguientes:

1.º La de producir hoja nutritiva y abundante.

2.º La de verificarse en ellas la foliación más temprana, lo que unido á su escasa altura, permite hacer fácilmente la cogida de la hoja por mujeres y niños atendiendo con ella á la alimentación de los gusanos durante su primera edad, y reservar la de las moreras en tallo alto para los de las edades subsiguientes en que su voracidad es mayor.

3.º La de poder utilizar con provecho, las fajas de terreno que forman los linderos de las fincas, los bordes de los paseos en huertas, parques y jardines, los taludes de acequias y bancales, las divisiones de los cuadros en los huertos y todas aquellas porciones de terreno en fin, que por su situación, disposición ó escasa aptitud para otras producciones, no se someten á cultivo alguno.

4.º La de poder verificar económicamente el cerramiento de servidumbres, formando setos, á la par de obtener de ellos satisfactoria utilidad.

5.º La de poder aprovechar las plantas menos crecidas y mal conformadas del vivero, siempre que tengan sanas las raíces.

6.º La de vegetar muy bien en cultivos de secano, pues debido á su poco porte y abundante follaje, dificultan los efectos de la acción solar sobre el terreno, conteniendo la evaporación y conservando así durante más tiempo la humedad acumulada.

Los inconvenientes que ofrece este sistema de armazón del árbol, consisten, en los frecuentes abonados que la planta necesita y en la brevedad de su existencia.

Formación de la morera en cepa.—Fija la planta en el lugar definitivo, basta cortar el tallo á cinco ó seis yemas sobre el suelo, y seguir después la misma marcha que en la formación de la morera en tallo alto hasta el tercer año de la plantación en el que puede comenzarse ya la cojida de la hoja. La poda debe hacerse en primavera poco después de la recolección.

Formación de la morera en setos.—Para este sistema de plantación y con algunos meses de antelación á la época de practicarla, se verifica la apertura de zanjas de un metro de anchas por 0,80 á 1 metro de profundidad, de analoga forma á como se ejecuta la de los hoyos. En el momento de plantar, se hace el relleno de la zanja siguiendo las instrucciones que dejamos indicadas al explicar la manera de verificar el de aquellos, colocando igualmente las jóvenes moreras y á la distancia que para este sistema de armadura, también dejamos fijada con anterioridad.

Terminada la plantación se acotan todas las moreras á cinco ó seis yemas sobre el suelo, que en primavera darán lugar á otros tantos brotes de los que solo se conservan dos opuestos cuya dirección coincida ó se aproxime con la que haya de tener el seto en formación, y se suprimen todos los demás. Cuando estos brotes hayan adquirido suficientes consistencia y longitud se podan á cinco ó seis yemas los del mismo lado de cada una de las plantas inclinando los opuestos hacia las inmediatas, para ingertarlos por aproximación con el vástago acotado de las mismas. De esta manera quedan unidas las moreras por un no interrumpido cordón horizontal al que todas contribuyen á nutrir y de cuyas yemas aparecerán nuevos brotes. Deteniendo el crecimiento de estos á la altura que se desee, reduciéndolos

(Se continuará.)

Primitivo de Castro.
Ayudante del Servicio Agronómico.

que la propiedad no degenere en mano muerta.

Se prohiben las Asociaciones contrarias á la moral y á la seguridad del Estado, etc.

Se someten las Asociaciones religiosas al derecho común, menos las concordadas.

Puede abandonar la vida de clausura el que quiera, y el Estado ampara á quien quiere romper los votos que hizo.

No se considerarán lugares clausurados aquellos en los cuales se ejerzan la enseñanza ó la industria.

Después trata el proyecto de la Sociedad profesional ó Sindicato, de la Asociación de funcionarios y de la sociedad obrera en general.

Se resuelven en sentido ampliamente liberal todas las cuestiones que se engendran en estas modalidades de la Asociación obrera, confederación general del trabajo, etc.

Se consideran Asociaciones todas las que no sean sociedades civiles ó mercantiles.

Por último trata de la suspensión y disolución de las Asociaciones.

La autoridad gubernativa tendrá facultades para suspender las Asociaciones en los casos que se determina.

La autoridad judicial será la única competente para poder disolverlas.

De viaje

Ha llegado á Segovia la señora viuda de nuestro inolvidable amigo, don Eduardo Mateo de Iraola.

—Se encuentra en esta capital, el vizconde del Cerro.

—Esta tarde ha regresado á Madrid, D. Eduardo Maldonado que vino á Segovia con el triste motivo del fallecimiento de su hermano político D. Antonio Cáceres (q. e. p. d.)

Han llegado á Segovia y se hospedan en el hotel Comercio, el Sr. Astorga D. Ruxs Gewe y D. Epech.

—Esta tarde ha salido para Sepúlveda el diputado provincial y distinguido amigo nuestro, D. Luis Sánchez de Toledo.

"LA TIERRA Y EL TALLER„ (1)

(HUERTOS OBREROS) POR LOUIS RIVIERE

Sería un ideal que cada familia tuviera su casa y su huerto: la casa sería su vestido de piedra, el huerto su pulmón, y además un ancla que le diera consistencia, que la librara de esa errabundez de ola de que adolecen las familias «que no tienen vínculos con la tierra».

La institución social de las «casas baratas» tiende á generalizar la propiedad de la casa; la institución de los «huertos obreros» tiende á generalizar la propiedad de una parcela de la tierra, sobre todo entre los obreros de la industria.

La alianza entre la tierra y el taller, entre el trabajo agrícola y el trabajo industrial, era lo normal en los viejos siglos; estudiando la historia social de la Edad Media, se ve en todos los pueblos de Europa una tendencia á que cada familia tuviera su parcela de tierra. Esa armonía, debilitándose con el tiempo, fué definitivamente rota por la gran industria y por estas modernas ciudades tentaculares, que atraen al campesino y al artesano hacia la infecta casa de vecindad, ó hacia el cuartel obrero que provisionalmente se levanta junto á la gran fábrica.

La institución del huerto obrero es el retorno á aquella armonía. El autor, que cuenta gozosamente sus triunfos, dice: «Pero no debe ser considerada como una inversión de la filantropía contemporánea, sino como un legado secular».

Nació como una chispa de caridad en un buen corazón. Una dama francesa, sorprendida de la esterilidad de la limosna, se dió un día esta explicación: «Debe de ser porque el hombre no ha nacido para mendigar, sino para trabajar. Y como debe vivir de su trabajo y por su trabajo, la caridad con él no debería consistir en darle el pan de la limosna, sino el pan del trabajo».

Sobre este sencillo razonamiento fundó Felicia Hervieu la obra social «huerto obrero», que va lentamente esparciéndose por el mundo.

El autor, que acaso es hoy el publicista más autorizado en la materia, cuenta sus precedentes en la historia, cuenta la historia misma de la institución, sus tipos, su evolución, sus casos triunfantes, su conversión de obra benéfica en obra social; y cómo se fundan y administran.

Expone sobre todo con delectación cuál es y cuál puede ser su alcance social para resolver el conflicto obrero, para pacificar los espíritus, para dar solidez á la familia, para curar al trabajador, del mal de la taberna, de la tuberculosis, de la infección infantil, de la sugestión tentadora de la gran ciudad para darle espíritu de previsión, para hacer germinar en él virtudes, cuya ausencia es hoy lo que agrava la terrorífica crisis social que padecemos.

Nada mejor que este libro para dar á conocer esta institución social y los medios prácticos para organizarla. El bien que con ellos se puede hacer es inmenso. El que este libro puede hacer en España para estímulo de la acción social obrera, es igualmente incalculable. Forma la obra un volúmen en 8.° mayor, elegantemente impreso y encuadernado una peseta en rústica, 1,75 pesetas en tela inglesa, y se vende en la librería de Germán Herranz, plaza Mayor, 5.

(1) Obra nueva de la Biblioteca «Ciencia y Acción» «Estudios Sociales», que publica la Casa Calleja, de Madrid.

Observaciones meteorológicas

del día de hoy, *tomadas á las ocho de la mañana* en el observatorio de la Academia de Artillería

Barómetro		675,47 mm.
Dirección del viento.		NO.
Fuerza del	íd.	Brisa.
Estado del cielo		Despejado.
Higrómetro.		83
Pluviómetro	(Víspera).	—
Evaporímetro	(íd).	4,8 mm.
Máxima al sol	(íd).	—
Irradiación solar	(íd).	60,°
Máxima á la sombra (íd).		24°,5
Mínima á la sombra		8°
Anemómetro		43,9 km.
Irradiación terrestre		1°,5

NOTICIAS

El director de la Academia

Ha regresado de Oviedo y Trubia, el digno coronel director de la Academia de Artillería D. Francisco Ortega.

Testimonio de gratitud

La comisión de padres de alumnas de esta Escuela Normal de Maestras, encargada de gestionar de la Diputación provincial, que fuera elevada á Superior dicho centro docente, da por nuestro conducto las más expresivas gracias á la referida Diputación por haberse dignado acceder á lo que solicitaban.

También hace extensiva su más profunda gratitud á cuantas personas y colectividades han colaborado en obra de tanta importancia para Segovia y felicita efusivamente á las dignas é ilustradas profesoras y alumnas de la Escuela Normal de Maestras; porque con tal reforma se beneficia notablemente á la enseñanza.

Trenes económicos

He aquí los precios de los billetes de ida y vuelta á Madrid, de los trenes económicos que circularán con motivo de las fiestas de San Isidro.

Desde Segovia, costará: en 1.ª clase, 15,55 pesetas; en 2.ª 11,70, y en 3.ª 7,00.

Desde Yanguas, 19,40, 14,55 y 8,75, respectivamente.

Desde Santa María de Nieva, 21,25, 15,95 y 9,60 idem.

Desde Nava de la Asunción, 22,95, 18,20 y 10,31.

Desde Coca, 24,20, 18,15 y 10,90.

Los billetes son valederos durante los días 15 al 25.

Una carta al Sr. Gasset

Mañana daremos á conocer á nuestros lectores el extracto de una extensa é interesante carta dirigida al ministro señor Gasset, por el jefe provincial de Fomento, Sr. Carsi, y en la cual se trata con mucho acierto de la situación de algunos pueblos de esta provincia.

Cumpleaños

Mañana, con motivo del cumpleaños de la infanta Beatriz, vestirán de gala las tropas de la guarnición, y en la Academia de Artillería, no tendrán clases los alumnos de aquel Centro docente militar.

¡Noticia interesante!

El doctor Sr. López Espinosa, establecido en Madrid, especialista en enfermedades de los ojos, ex ayudante del eminente doctor Mansilla, nos comunica que todos los jueves á partir del próximo, establecerá en esta localidad una consulta de dicha especialidad.

Horas: de dos á cinco de la tarde.

Núm. 3, 2.°—Plaza Mayor.—Núm. 3, 2.°

Un ruego al alcalde

Desde hace algún tiempo varios vecinos de esta población, que se dedican á la venta de esteras, haciendo caso omiso de las ordenanzas municipales sacuden aquéllas y alfombras viejas en las inmediaciones de la antigua iglesia parroquial de San Nicolás, cuya zona con tal motivo se encuentra convertida en un estercolero.

Ponemos el hecho en conocimiento del Sr. Zúñiga, rogándole dé las órdenes oportunas para que no se consienta que en un sitio tan céntrico de la capital sigan realizándose esta clase de actos contrarios á la higiene y salubridad pública.

Conciertos en el Montañés

Todas las noches se ven muy concurridos los conciertos que en el acreditado café Montañés, está dando un escogido sexteto.

El concierto de anoche atrajo al referido establecimiento una numerosa clientela, la cual premió con calurosos aplausos la labor artística de los concertantes, que ejecutaron con gran maestría el programa musical anunciado.

Visita de inspección

Ha salido á inspeccionar los puestos de la línea de Pedraza, el teniente coronel, primer jefe de esta comandancia de la Guardia civil, Sr. Lafita.

El tiempo

Al fin parecen llegar las deseadas lluvias, tan necesarias para el campo.

El barómetro marca tiempo lluvioso, y el cariz del cielo es de marcado carácter tempestuoso.

Sopla brisa del Oeste.

Sepelio

Ayer fueron conducidos al cementerio, los restos mortales de una preciosa niña de quince meses de edad, hija del conocido industrial de esta población D. Mariano Carretero.

En el acompañamiento del duelo figuraban buen número de amigos de los padres de la niña fallecida, á quienes enviamos nuestro más sentido pésame.

Juzgado municipal

Se ha inscripto en el registro civil, la partida de nacimiento de la niña Patrocinio Angeles Sánchez González. Defunciones, ninguna.

Denuncia

Por pastoreo abusivo, ha sido denunciado el vecino de Siguero, Bonifacio Martín Moreno.

Casa de Socorro

Ayer fué curada en este establecimiento benéfico, de una distensión de los ligamentos del carpo del lado izquierdo, que se produjo casualmente, la joven Bernarda Domingo, de veintiocho años de edad, domiciliada en la calle de los Batanes, núm. 10.

Boletín Religioso

Santos de mañana

San Antonino.

Cultos

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

Mes dedicado á la Madre del Amor Hermoso: —En San Miguel, á las ocho de la mañana, misa rezada; y por la tarde, á las seis y media, los cultos de novena.

—En los Padres Misioneros (San Gabriel), empezarán á las seis con sermón todos los días.

—En los establecimientos provinciales de Beneficencia, á las cinco

—En el colegio de las Religiosas Concepcionistas, calle de San Martín, á las cuatro y media.

MERCADOS

Segovia 8

La fábrica «La Pilarcita», de D. Antonio Escorial, cotiza á los siguientes precios:

Harinas.—Los 100 kilos, extra «Josefina» á 36 pesetas.

Idem íd. íd. 1.ª, superior, á 35,50.

Idem íd. íd. corriente, á 34,50.

Idem íd. íd., concha, á 32,50.

Residuos.—Los 70 kilos de tercerilla, á 14 pesetas.

Idem 50 íd. de salvado, 1.ª, á 6,50.

Idem 40 íd. de íd. 2.ª, á 5,50.

Idem 30 íd. de íd. 3.ª, á 4,50.

Idem 50 polvillo, á 4,75.

Salamanca 7

Entraron en este mercado 200 fanegas de trigo.

Cotízase trigo á 44 reales.

Precios sostenidos.

Tiempo primaveral.

El Corresponsal.

Medina del Campo 7

La entrada en el mercado de hoy ha sido de 800 fanegas.

Se pagó el trigo á 45 reales fanega.

Tendencia floja.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Valladolid 7

Mercado del Canal.—La entrada ha sido de 600 fanegas de trigo, á 44 y 44,50 fanega.

Mercado del Arco.—La entrada ha sido nula.

El Corresponsal.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 9 (4,30 tarde)

Despachando con el Rey

Han despachado con el Rey los Sres. Canalejas, Ruiz Valarino y Rodrigáñez, sometiendo á la firma regia varios decretos.

Sobre Marruecos

Después el presidente del Consejo conferenció con el ministro de Estado, acerca de los asuntos de Marruecos.

Dijeron á los periodistas que no habían recibido nuevas noticias de aquel Imperio.

Las operaciones de Ceuta

Comentando el Sr. Canalejas el alcance que se quiere dar á las operaciones militares realizadas en Ceuta, ha manifestado que dichas operaciones no tienen la importancia que se las pretende dar.

Ha añadido que España no se debe dejar llevar por los lirismos de ninguno clase.

También dijo que un diputado propuso ayer en el Parlamento que se felicitase al general Alfau por el acierto y pericia conque ha llevado á efecto las susodichas operaciones.

Se muestra de acuerdo con esto el Sr. Canalejas, no queriendo que el Gobierno peque por más ó por menos.

Expuso asimismo el presidente del Consejo, que el Maghzen debe nombrar el jefe de la policía española en Ceuta, lo cual no se le ha exigido todavía, por las dificultades con que tropieza en Fez para imponer su autoridad á los kabileños limítrofes á aquella población.

Expresó que los merodeadores del Rif, protestarán de que el Sultán nombre jefe de la policía, dando esto ocasión á algunos choques con nuestras fuerzas.

Sobre el discurso pronunciado por el Sr. Iglesias el día de la fiesta del trabajo referente á que los obreros abandonarán antes el territorio patrio que se vierta más sangre en guerra con Marruecos, hizo constar que si los obreros—según dijo el leader del socialismo español—van á la huelga por dignidad, la nación debe ir á la guerra en el caso de que peligre el honor de la patria.

Visitando á Primo de Rivera

Ha visitado el Sr. Canalejas al general Primo de Rivera.

El segundo dijo al primero que el próximo jueves irá á Roma, con objeto de entregar al Rey de Italia el uniforme de coronel honorario del regimiento de Saboya.

En Palacio

También ha estado en Palacio el referido general para hablar con el Monarca de su viaje á Roma y despedirse de él.

En honor de Figueroa Alcorta

Mañana se celebrará en Palacio un banquete en honor del Sr. Figueroa Alcorta.

La infanta Isabel le invitará á una garden *party*.

También el Sr. Morote, dará un banquete el jueves, en honor de tan ilustre huésped.

La huelga de albañiles

Continúa en igual estado la huelga de albañiles. Sobre este conflicto obrero, han conferenciado los Sres. Canalejas y Valarino.

Una interpelación

El Sr. Zulueta ha anunciado al Sr. Canalejas, una interpelación sobre la enseñanza.

BERMÚDEZ

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. OBE... AN Y COMP.ª, Puertaferrisa, ...

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. L. TIROLESES, Jonuevo, 7 y 9.

MONTES.--FOTOGRAFO.

CALLE DE INFANTA ISABEL NUM. 15

Ver nueva EXPOSICION de retratos.

Compañía Colonial

Indisputable superioridad en

CHOCOLATES,

Cafés molidos y en grano

TES, TAPIOCAS

Casa fundada en 1854

AGRICULTORES

CASA IMPORTANTE En simientes de horticultura, floricultura y arboricultura de todas clases y países. Grandes existencias en alfalfas y tréboles. Esparcetas con corteza y descortezada. Remolachas. Calabazas alemanas de 50 kilos. Ray Granss de 1.ª Gramineas para prados naturales y artificiales. Coliflor metropolitana, resiste las heladas de enorme cabeza. 300 variedades en judías. 16 en maíces. Variedad sin coscuta de alfalfa de Provenza. Patatas extranjeras. Pipas de sandías, melones y pepinos. 1.000 variedades en flores. Cebollas de flor de todas clases.

Hortaleza, 90 y 92, Madrid.—R. Diez

Curacion del Estreñimiento

POLVOS DE CASSIA RICHELET

Laxantes - Depurativos Refrescantes

Muy agradables al paladar. No producen cólicos

Empleado siempre con éxito en los sufrimientos del estómago, del intestino, en las enfermedades de la piel y de la sangre, en las turbaciones de la circulación, reumatismos, gota, afecciones del hígado, obesidad, etc.

Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías de España, Canarias y Baleares.

Laboratorio: L. RICHELET

Rue Gambetta, 13, SEDAN (FRANCIA)

Depositario General para toda España:

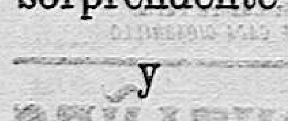
D. Francisco LOYARTE

Calle S. Marcial, 33, esquina á San Ignacio de Loyola, 9, SAN SEBASTIAN

Precio: 3 Pesetas

¡No más calvos!

Éxito sorprendente y maravilloso



¡¡Pelo á los 40 dias!!

¡No más canos!

Descubrimiento sensacional y eficaz

¡¡Pelo á los 40 dias!!

El VINCITOR es el restaurador por excelencia del cabello; es el único y verdadero preparado en el mundo contra la calvicie, canicie y peladas, evitando la salida de nuevas canas.

El VINCITOR es el rey de los pilígenos; detiene la caída del cabello, dándole fuerza y vigor, como en la mayor juventud; limpia completamente la cabeza de caspa y películas.

El VINCITOR, por sus excelentes cualidades de composición y aroma, es indispensable en el tocador, usándolo la alta aristocracia y los más célebres artistas del mundo, con sorprendente y maravilloso resultado en todas sus aplicaciones.

Precio del frasco en toda España: 30 pesetas

Unico despacho del VINCITOR, Fuencarral, 30, entr.º.—Apartado de Correos 544.

MADRID

HORAS DE DESPACHO Y CONSULTA, DE 3 Á 6

SEGOVIANOS:

Visitad Al Todo de Ocasión

FUENCARRAL, 5, MADRID

Donde encontraréis á mitad precio relojes de bolsillo en oro y plata, acero y de pared, garantizando la marcha; escopetas, pianos, máquinas de escribir, coser é inmenso surtido en alhajas y objetos en oro y plata propios para regalos.

También se compran abanicos, telas antiguas, y alhajas antiguas y modernas.

FUENCARRAL, 45. --TIENDA-- MADRID

SERVICIOS

DE LA

COMPAÑÍA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumastra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guiñea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por la línea regulares.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral Isla de Cuba, de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LÍNEA DE NEW- Y MÉJICO YORK, CUBA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Malaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas. Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón. Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracalbo Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá ó encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le encarguen.

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL



12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agentes en todas las provincias de España Francia y Portugal

47 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Segovia: D. Celestino Pasagali

Plaza Mayor, 41

L'UNION

Compañía Francesa de Seguros contra incendios

FUNDADA EN 1828



GARANTIAS

Capital social suscrito........	Francos	10.000.000
Capital desembolsado..........	»	2.500.000
Reservas según balance de 1909.....	»	19.005.000
Primas á recibir............	»	112.581.804

Subdirectores en todas las provincias

En Segovia: D. Juan Pérez Herrero

Procurador-Abogado, San Martin, núm. 1, bajo

Autorizado por la Comisaría General de Seguros.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERIAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central, 25 Montera, 25.